



CIRCULAR No. 020

San Juan de Pasto, 22 de mayo de 2024

PARA: DESPACHO, SECRETARÍAS, SUBSECRETARÍAS, DIRECCIONES  
ADMINISTRATIVAS Y OFICINAS DE LA ALCALDÍA DE PASTO.

ASUNTO: Lineamientos para solicitar suministro de elementos Cafetería.

En el marco del proceso de contratación de bienes y servicios comunes, la Subsecretaría de Apoyo Logístico como supervisora de los contratos de suministro, se permite informar que ya se encuentra suscrito el contrato de SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAFETERÍA; por lo tanto, se informa a las dependencias que realizaron sus aportes mediante disponibilidad presupuestal y que requieran el tipo de insumos provenientes de dicha contratación, que deberán presentar las respectivas solicitudes a partir del día lunes 27 de mayo del presente año directamente al correo [apoyologistico@pasto.gov.co](mailto:apoyologistico@pasto.gov.co) en el que deberá incluirse el formato de calidad "AL\_F\_037\_Solicitud\_de\_entrega\_de\_elementos" diligenciado en su totalidad y deberá estar viabilizado y firmado por el jefe de la dependencia.

Se informa además por parte de la Subsecretaría de Apoyo Logístico, que la revisión, aprobación y entrega de los suministros de elementos de Cafetería, se hará según el procedimiento de la Oficina de Almacén General previo Visto Bueno del Jefe Inmediato.

Anticipamos agradecimientos por su atención.

Cordialmente,

  
LILIANA PALACIOS MOLINA  
Subsecretaría de Apoyo Logístico.

Proyectó: Daniela Ch.  
Auxiliar Administrativo

NIT: 891280000-3  
CAM Anganoy - los Rosales II  
Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1350, 1353, 1354  
Correo electrónico: [contactenos@pasto.gov.co](mailto:contactenos@pasto.gov.co)  
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -